

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15494 *Resolución de 9 de septiembre de 2022, del Ayuntamiento de Bagà (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de fecha 30 de agosto de 2022, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» de fecha 1 de septiembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo/a de contabilidad, perteneciente a la escala de Administración General, mediante el sistema de concurso–oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el tablón de anuncios y la sede electrónica del Ayuntamiento de Bagà (<https://www.seu-e.cat/ca/web/baga>).

Bagà, 9 de septiembre de 2022.–El Alcalde, Joan Oña Folcrà.